

La Administracion para q desde luego se
de los Ordenes y providencias de la mesma ad-
ministracion y sujecion de la Renta
en aquel privilegio y conforma se
practica en los Reynos de Castilla Aragon
y Valencia y segun de la forma y con-
toda la amplitud y Jurisdiccion que o-
esta Comedia, y se dice en la Citada
Cedula de veinte y seis de Diciembre de
mil seiscientos y once que aqui dexa
expresada sin que contra su tenor y for-
ma se vaya ni que en manera alguna
que asi es mi voluntad y conviene a
mi servicio; e que de la presente se done
la Razon por los Contadores del Rey
el Escrivano Mayor de Rentas de Millo-
na sea don Jeronimo de Oro mi Con-
tador de Rentas y de la Razon General

